CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

CENDA



Política Institucional de

Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Equipo para la construcción de la Política

Néstor Daniel Sánchez Londoño
Dirección de relaciones internacionales e interinstitucionales

Leydi Fabiola Álvarez
Asistente Oficina de relaciones internacionales e interinstitucionales

Luis Alejandro Cortés Cely
Vicerrector Académico

2021

Contenido

Marco General de la Política 3
Marco Normativo de la Política 5
Política de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales- RII 7
Objetivo general 7
Objetivos específicos 7
Alcance 7
Desarrollo de la Política de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales- RII 8
Definición de la Política de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales – RII 8
Gestión de las relaciones internacionales e interinstitucionales 8
Cultura de la internacionalización 8
Internacionalización del currículo 9
Articulación internacional de la investigación y la docencia 9
Movilidad de la comunidad académica 10
Responsable de la Política 11
Referencias bibliográficas 12

Marco General de la Política

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII) de la Corporación Universitaria CENDA se ubica como una instancia estratégica, se le considera así, debido a la valía que hoy se define en el mundo como la importancia de integrarnos globalmente y reconocer y comprender propuestas en otras latitudes que ayuden a ampliar nuestros horizontes académicos y de desarrollo. Es innegable que el mundo requiere de profesionales que comprendan la cultura y puedan pensar su desempeño en espacios culturamente diferentes a los entornos más cercanos. La Educación Superior no es ajena a esta realidad y hoy es esencial establecer relaciones académicas que permitan favorecer los ambientes de aprendizaje de los profesionales que deben afrontar nuevos tiempos.

La Corporación Universitaria CENDA considera que el proceso de construcción de conocimiento se construye en relación con el mundo. La Corporación comprende la internacionalización como un escenario que permite ampliar el conocimiento desde las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, de manera que sea posible comprender con mayor pertinencia las dinámicas locales y globales para favorecer las soluciones que emanan de los procesos de construcción y apropiación social del conocimiento y de esta manera acrecentar el campo de relación que cotidianamente tenemos de lo local para permitirse ver y establecer diálogos con actores que posibiliten compartir saberes y realimentar el proyecto curricular institucional y los programas que hacen parte de este.

En este orden, la internacionalización como eje estratégico de la Corporación Universitaria CENDA se centra en los y las estudiantes en tanto son quienes desde sus realidades pueden hacer vivos los 7 principios del aprendizaje que propone Groff (2017) y que se recogen en el enfoque pedagógico institucional:

- Centrarse en los estudiantes.
- La naturaleza social del aprendizaje
- Las emociones como parte integral del aprendizaje.
- Reconocer diferencias individuales.
- Poner atención a todos los estudiantes.
- Usar evaluaciones.
- Construir conexiones horizontales.

Todo esto con el firme propósito de tener un estudiante que responda a las necesidades del contexto local en conexión con el mundo globalizado.

Desde una perspectiva compleja, como enfoque pedagógico de CENDA, se requiere un proceso de formación anclado a los entramados de un mundo cada vez más interconectado en el que lo complejo se hace realidad; no solo por las interconexiones en materia de relacionamientos sino porque la ciencia y la cultura avanzan en la comprensión de un mundo en el que otrora, algunos aspectos de la realidad se venían considerando como antagónicos, hoy su relación es más profunda de lo que parece; en este orden, se hace vivo este “entramado de relaciones y de posibilidades de auto-eco-organización” (CENDA, 2018).

La internacionalización como área de apoyo, ayuda al fortalecimiento de los programas académicos en un entramado sistémico que se articula a un macrosistema que se auto-fortelece y a la vez se constituye en referente desde lo local para las interrelaciones con el mundo globalizado; no como la suma de las partes sino como lugar en el que se

articulan los principios curriculares de CENDA: el principio dialógico en el que se construyen sinergias desde las contradicciones; el principio hologramático que supera las partes y el todo como los lugares de referencia y propone las partes como centros en los que se concretan las características del todo y finalmente el principio de recursión organizacional en el que el clásico feedback se amplía a una relación bidireccional en la que el efecto es afectado por la causa y esta, por el mismo efecto.

En el plano de la internacionalización, esto principios se hacen presentes en las relaciones con las culturas, las sociedades y las formas de construir conocimiento, intentando resignificar aspectos sustanciales en la existencia humana tales como las emociones que son parte integral del aprendizaje; de otra manera y parafraseando a Duvignaud (1982) se han ocultado aspectos de la realidad, en las ciencias, que estorban a su visión plana del universo.

Se trata de ampliar las miradas y la construcción de las relaciones, de manera que estas sirvan no a la globalización como proyecto hegemónico, sino a la misma, como lugar de construcción colectiva de los seres humanos que desde sus arraigos y en conexión con el mundo, producen conocimientos para resolver los problemas locales y globales.

La internacionalización como ámbito transversal del proceso misional permite que la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social tomen la fuerza necesaria para realimentarse a sí misma en la dinámica práctica, porque desde sus acciones aporta al verse reflejado en la dinámica global; dado que hoy es necesario establecer un crecimiento de manera comparada, puesto que la formación se comprende desde lo local para la globalidad misma sin perder los referentes de constitución de la subjetividad del ser humano.

Según el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Corporación Universitaria CENDA, las relaciones interinstitucionales y la internacionalización son “entendidas como el conjunto de procesos y acciones desarrollados por la Institución para relacionarse con otros actores, instituciones y comunidades del exterior que son de su interés para su fortalecimiento y progreso, esto de acuerdo con los campos de conocimiento y profesionales que maneja, con el fin de ampliar las estrategias de formación y cualificación de estudiantes, profesores y colaboradores. Se expresa a través de:

- La actualización permanente de los programas, acordes con los avances mundiales de la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura.
- El afianzamiento en una segunda lengua y el manejo de las TIC.
- La oferta de asignaturas que permitan la ampliación de conocimientos de la cultura universal.
- La generación de eventos de intercambio estudiantil (como transferencias, pasantías, doble titulación), de intercambio profesoral y de personal académico y administrativo.
- La firma de convenios con entidades, organismos e instituciones internacionales para la cooperación e intercambio académico, por ejemplo: realizar investigaciones y programas académicos conjuntos.
- Disponibilidad de material bibliográfico y de bases de datos en otros idiomas.
- Presencia en redes o en asociaciones internacionales.
- La armonización, entendiéndola como la necesidad permanente y dinámica de repensar los contenidos curriculares en la medida que la normatividad y la cultura se transforman para dar respuesta a los y las estudiantes con conocimientos pertinentes.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 “Hacia la consolidación de una Institución universitaria con sentido ético y ciudadano”, propone en el reto 1 de calidad y excelencia académica, eje estratégico 1.3 Investigación y Relacionamiento Institucional, en su Proyecto: 1.3.4 Internacionalización y relacionamiento y Subproyecto: 1.3.4.1 Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, la meta de: “Fortalecer las relaciones exteriores de la Corporación Universitaria CENDA en los ámbitos nacional e internacional a través de la gestión de la movilidad en doble vía de estudiantes, docentes, investigadores y creadores”.

Entendemos, que la sociedad demanda profesionales que sean capaces de entender la diversidad que puede existir dentro de una sociedad, en donde la discriminación, el racismo, la diversidad sexual, la exclusión en todas sus manifestaciones sean confrontadas, en vía del alcance de la misión y visión de CENDA en la formación de ciudadanos éticos y responsables; la multi, pluri e interculturalidad, se convierten en conceptos y posibilidades de enriquecimiento a partir de los relacionamientos con otras culturas, con la posibilidad de intercambiar de manera horizontal a partir del respeto del otro por su identidad y tradiciones, saberes y construir una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad (Walsh, 2005). Es acá en donde lo dialógico cobra sentido en tanto el pasado y el presente, la inclusión y la exclusión, la pertenencia y la diferencia, encuentran sentido en lo que denomina Homi Bhabha el “tercer espacio”, donde dos o más culturas se encuentran, tal como lo resalta Walsh (2005).

Por lo tanto, para la Corporación Universitaria CENDA, la multi, pluri e interculturalidad no se comprende exclusivamente como la suma de diversas formas culturales sino como un entramado social y cultural que requiere encuentros dialógicos de saberes y construcciones colectivas para el desarrollo de los seres humanos; en este mismo sentido, la multi, pluri, interculturalidad pasa por la comprensión de diversas manifestaciones y su fin primordial es el desarrollo de las personas y la sociedad en clave de construir espacios que en las diferencias, ayuden a generar soluciones reales para los países y sus comunidades.

La presente política describe los lineamientos para insertar a la comunidad académica de la Corporación Universitaria CENDA en un entorno global, que siga fortaleciendo su presencia, su impacto, el desarrollo de su comunidad y de sus procesos de formación, investigación y de transferencia de conocimiento en escenarios nacionales e internacionales. De igual manera, esta Política se convierte en el instrumento mediante el cual se implementa en lo atinente a la internacionalización y su relacionamiento interinstitucional definido en el PEI y en el PDI 2020-2025.

En consecuencia, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales es la dependencia encargada de agenciar en conjunto, con las direcciones de los programas de pregrado y postgrado de la Corporación Universitaria CENDA las acciones que se deriven de esta política.

Marco Normativo de la Política

A nivel de política pública, la internacionalización y el relacionamiento interinstitucional se enmarca dentro de la siguiente normatividad:

- Ley 30 de 1992. “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.”

- Decreto 1330 del 25 de julio de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.
- Resolución: 021795. 19 de noviembre de 2020. Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad reglamentada en el decreto 1075 de 2015.
- CESU. Acuerdo 02 del 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad.

A nivel institucional, el marco normativo se rige por:

- Acuerdo del Consejo Superior 034 de marzo 15 de 2018. Por la cual se actualiza la estructura orgánica de la Corporación Universitaria CENDA. Artículo 5, se crea la ORII como dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica.
- Acuerdo del Consejo Superior 035 de marzo 15 de 2018. Por la cual se reglamentan los comités de apoyo a las dependencias académico-administrativas de la Corporación Universitaria CENDA. Artículo 14, se crea el comité de internacionalización y relaciones interinstitucionales y se definen sus funciones.
- Acuerdo del Consejo Superior 039 de febrero 20 del 2020. Por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 de la Corporación Universitaria CENDA.
- Acuerdo del Consejo Superior 042 de junio 18 de 2020. Por el cual se Reglamenta el Proyecto Educativo Institucional – PEI y el Enfoque Pedagógico de la Corporación Universitaria CENDA.
- Acuerdo del Consejo Superior 044 de febrero 18 de 2021. Por el cual se actualiza la Estructura Orgánica de la Corporación Universitaria CENDA y se dictan otras disposiciones asociadas al buen funcionamiento de la Institución. Artículo 2, la ORII se mantiene adscrita a la Vicerrectoría Académica.
- Acuerdo del Consejo Directivo 012 de febrero 19 de 2018. Por la cual se expiden y adoptan las políticas de las dependencias de apoyo académico y administrativo de la Corporación Universitaria CENDA.
- Acuerdo del Consejo Directivo 041 de marzo 26 de 2021. Por el cual se dictan las nuevas disposiciones sobre las políticas institucionales de la Corporación Universitaria CENDA. Artículo 3, se refrenda la ORII como dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica. Artículo 4, establece la nueva estructura de las políticas de la Institución.

Política de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales- RII

Objetivo general

Apoyar el fortalecimiento institucional y de los programas académicos que oferta la Corporación Universitaria CENDA en sus ejes misionales de docencia, investigación proyección social a través de la gestión de espacios que contribuyan a la movilidad de estudiantes y docentes, a la transferencia, difusión, socialización y apropiación social del conocimiento en asocio con Instituciones de Educación Superior u organizaciones como centros de investigación y otros cuya misionalidad se encuentre en concordancia con la formación, la investigación y la proyección social de CENDA.

Objetivos específicos

- Fortalecer las relaciones con la comunidad académica nacional e internacional a través del establecimiento de alianzas estratégicas.
- Estimular la movilidad de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional que respondan a actividades de apropiación social y trasferencia de conocimiento.
- Fortalecer el desarrollo de acciones con instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional que permitan el reconocimiento de las diferencias como potencializadoras de la investigación, la docencia y la proyección social; así como la diversidad entre los seres humanos y que propendan por el mejoramiento de los desempeños profesionales de los docentes y estudiantes en un mundo cada vez más interconectado.
- Propender por la Gestión de las relaciones internacionales e interinstitucionales, por una cultura de la internacionalización, la internacionalización del currículo, la articulación internacional de la investigación y la docencia y la movilidad de la comunidad académica a nivel nacional a internacional fortaleciendo los programas académicos de CENDA

Alcance

La política de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Corporación Universitaria CENDA está dirigida a estudiantes, docentes, directivos y administrativos de cualquiera de sus programas académicos y de sus modalidades en que se oferten (presencial, distancia, dual y virtual) que tengan un vínculo vigente con la institución.

Desarrollo de la Política de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales-RII

Definición de la Política de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales – RII

La política de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales es el instrumento mediante el cual se definen los lineamientos con los que se busca insertar a la comunidad académica de la Corporación Universitaria CENDA en un entorno internacional e interinstitucional, que involucre su presencia, su impacto, desarrollo de su comunidad y de sus procesos de formación, investigación y de transferencia de conocimiento en escenarios nacionales e internacionales; en este sentido, la ORII se constituye en una oficina de apoyo para el fortalecimiento de los programas académicos de la Institución y su razón de ser es el favorecimiento de la calidad académica de cada programa y el desarrollo multi, pluri e intercultural de su comunidad.

La política contempla las siguientes áreas estratégicas de acción las cuales debe impactar todas las funciones sustantivas y la gestión organizacional:

- Gestión de las relaciones internacionales e interinstitucionales
- Cultura de la internacionalización
- Internacionalización del currículo
- Articulación internacional de la investigación y la docencia
- Movilidad de la comunidad académica

Gestión de las relaciones internacionales e interinstitucionales

Se pretende entablar relaciones a mediano y largo plazo con entidades, redes u otros actores desde las que sea posible dinamizar la comunidad académica e investigativa de la Institución a través de:

- La activa gestión de alianzas estratégicas, convenios nacionales e internacionales para la cooperación y trabajo mutuo.
- Entablar acciones articuladas de docencia e investigación con universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional.

Cultura de la internacionalización

Pretende a través de esta que los Programas Académicos y la Institución Involucren en el proyecto curricular institucional acciones que trasciendan el aula y permitan que la comunidad vivencie y construya experiencias que le permitan reconocer la importancia de la Internacionalización como principio en la formulación de sus proyectos de formación y de vida.

- Activar el desarrollo de convenios nacionales e internacionales de manera que los y las estudiantes tengan acceso a ofertas educativas de otras instituciones.

- Ampliar las posibilidades de acceso a una segunda lengua por parte de estudiantes y docentes.
- Favorecer los intercambios docentes y estudiantes y de procesos de investigación en los que los y las estudiantes puedan estar vinculados para fortalecer su contacto con el mundo y el reconocimiento de otros escenarios para la construcción de conocimiento.

Internacionalización del currículo

Se trata de ampliar los contenidos y la oferta curricular de manera que estas favorezcan el desarrollo de competencial multi e interculturales; así como la apropiación de una segunda lengua que ayude a que el reconocimiento de otras realidades sea posible también por adentrarse en su lengua, en sus manifestaciones culturales y en el saber que producen.

En este aspecto, la internacionalización del currículo les dará primacía a las relaciones académicas sin menosprecio de otras organizaciones con las que se puedan desarrollar intercambios.

Lo anterior, a través de estrategias como:

- Vinculación de docentes de otros países, en especial latinoamericanos, de manera que se pueda generar un intercambio permanente con los maestros y maestras y los mismos estudiantes.
- Implementar proceso de investigación compartidos con universidades y centros de investigación para fortalecer estos procesos y los resultados de estos.
- En coherencia con los lineamientos curriculares de la Institución, desde la Vicerrectoría Académica se establecerán estrategias para la inclusión en el currículo de los programas académicos aspectos de los contextos local, regional y global como referentes generales y particulares de cada disciplina, que su vez atiendan a las tendencias de formación y titulación presenten en contextos nacionales e internacionales.
- Realizar acciones que permitan la inclusión de docentes internacionales a través de charlas, seminarios simposios presenciales o virtuales en temáticas de interés común.
- Propendiendo por el establecimiento de la doble titulación con universidades y programas comunes en todo el mundo y en los que se favorezcan las condiciones para ello.

Articulación internacional de la investigación y la docencia

Se busca desde este componente, generar estrategias que permitan promover la investigación en el ámbito nacional e internacional mediante la articulación conjunta de los grupos de investigación a redes internacionales desde las cuales sea posible dinamizar la producción de ciencia, tecnología e innovación, lo mismo que la producción artística y cultural al igual que la investigación creación en la Institución. Asimismo, promover la inserción de los docentes de la Institución en las comunidades académicas de cada una de las disciplinas que se desarrollan en la Corporación.

Para ello, la institución fomentará:

- La participación de sus docentes en redes académicas nacionales e internacionales
- El desarrollo de proyectos de investigación, creación artística y cultural o de colaboración con IES nacionales e internacionales.
- Desarrollo de clases conjuntas con otras IES con las que se tiene convenio, sin ser esto una condición necesaria, como clases espejo.
- Establecimiento de acciones conjuntas de trabajo con investigaciones en diversos países y a nivel nacional.
- Favorecer la movilidad académica nacional e internacional de los estudiantes, docentes y administrativos.

Movilidad de la comunidad académica

Esta estrategia hace referencia a intercambios presenciales o virtuales de docentes y estudiantes que visitan nuestra institución o quienes desde CENDA se desplazan o comparten acciones bajo propuestas de modalidad virtual o presencial en otras universidades del mundo, con quien se establecen convenios para ello. El propósito de esta movilidad es el desarrollo de actividades de carácter académico relacionado con la docencia, la investigación, lo administrativo en la que abarca a todos los programas académicos; este intercambio se da en un tiempo determinado y acordado con las instituciones pares.

Para esto en CENDA se buscará:

- Favorecer la movilidad académica nacional e internacional de docentes, investigadores y estudiantes vinculados a los grupos y semilleros de la Corporación.
- Realizar acciones que permitan el reclutamiento de profesores, investigadores y expertos para que aporten su experticia a los programas académicos, proyectos de investigación y acciones de proyección social.
- Promover la interacción con los pares externos nacionales e internacionales a través del uso de las TIC.

Para ello la Corporación Universitaria CENDA buscará a través de la ORII:

- Plantear e implementar estrategias institucionales en conjunto para promover y facilitar la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores, expertos, directivos y administrativos.
- Se promoverá la participación de profesores y expertos nacionales e internacionales a través de la creación y desarrollo de espacios académicos presenciales y virtuales que ayuden a comprender el desarrollo de las reflexiones de la comunidad académica en otras latitudes.

Responsable de la Política

La responsabilidad de la implementación, el desarrollo y el éxito de la Política de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Corporación Universitaria CENDA se definirá desde el marco de los planes de acción que se estructuren en beneficio de la dinamización de la presente política.

El proceso de Gestión de la Internacionalización es responsabilidad de la ORII y a ella coadyuban en su cumplimiento las direcciones de cada uno de los programas.

El Comité de internacionalización y relaciones interinstitucionales definido por el acuerdo 035 de 2018, es la instancia encargada de evaluar el desarrollo de la presente política y del despliegue de esta para el fortalecimiento institucional.

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII) tiene el propósito de visibilizar la Institución a través del relacionamiento académico, científico, cultural y social por medio de alianzas con instituciones, redes y otros actores que permitan hacer posible el intercambio de saberes, conocimiento e información de nuestra comunidad académica (directivos, docentes, estudiantes, investigadores, administrativos). Además, como oficina transversal apoya los procesos misionales de docencia, investigación y proyección social a través de la gestión de espacios que contribuyan a la transferencia de conocimiento, la difusión y la apropiación social del conocimiento.

Referencias bibliográficas

Corporación Universitaria CENDA, 2018. Enfoque Pedagógico.

Corporación Universitaria CENDA, 2018. Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025.

Corporación Universitaria CENDA, 2018. Proyecto Educativo Institucional.

Duvignaud, J. (1982). El juego del juego. In Fondo de cultura económica (Issue 328)

Groff, J. (11 de diciembre de 2017). Los 7 principios del aprendizaje. IV Congreso Internacional de Innovación Educativa. Monterrey, México.

Wals, C., (2005). La interculturalidad en educación. Ministerio de Educación del Perú, Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural – UNICEF.